



*Municipalidad de San Marcos de Colón.  
Departamento de Choluteca, Honduras, C. A.*



*San Marcos de Colón, 10 de octubre 2018*

Sr. Carlos Francisco Molina Lemus  
Secretario Municipal

Deseándole exitos en sus labores diarias, después de este corto saludo paso a lo siguiente;

El motivo de la presente nota es para notificarle que no le pude entregar el informe trimestral que me solicito por motivo que me fue denegada información por la encargada de la mora en este caso mi asistente CRISTINA IZAGUIRRE CRUZ. la cual se lo hice verbal y por escrito (documentación adjunta)

Atentamente



  
LIC. **Yamileth Pinel Bustamante**  
Jefa Departamento de Administración Tributaria



*Municipalidad de San Marcos de Colón.*  
*Departamento de Choluteca, Honduras, C. A.*



*San Marcos de Colón 18 de septiembre 2018*

Para Cristina Izaguirre  
Encargada de la mora

De Eva Yamileth Pinel Bustamante  
Jefa del Depto. Admón Tributaria

Deseándole éxitos en sus labores diarias,

La presente nota es para solicitarle me dé un informe de la mora de los contribuyentes de agosto a diciembre 2018

Presentar este informe a más tardar el día viernes 28 del presente mes

Lic. Eva Yamileth Pinel Bustamante  
Jefa del depto. Admón Tributaria





**ALCALDÍA MUNICIPAL**

San Marcos de Colón, Choluteca, Honduras C. A.

Telefax. 2788-3363



San Marcos de Colón, 16 de agosto del dos mil diez y ocho.

Sra. Eva Yamileth Pinel  
Jefe de departamento de Tributación

Su oficina

La presente es portadora de un fraternal saludo al tiempo que deseo estén cosechando muchos éxitos al frente de tan prestigioso cargo.

Con el respeto acostumbrado estoy solicitando a usted me hagan llegar a en el tiempo y forma la información Siguiente:

- Morosidad (Mensual, describir la mora que tienen los contribuyentes con la Municipalidad)
- Ventas (Mensual, describir los ingresos por venta de servicios)
- Servicios prestados (Una vez cada año, describir los servicios que se prestan)

Considerar en cada apartado las Características de Calidad que se mencionan en el Manual de Lineamientos para la Verificación de la Información Pública que se socializo con los jefes de departamento.

La presente solicitud se hace en atención al artículo N° 13 de la LTAIP

  
Carlos Francisco Molina  
Secretario Municipal



Recabido el 16/8/18

